

### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Abancay, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O. de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado MERCADO VILLA AMPAY "AREA COMUNAL", de 2097.42 m2, ubicado en la esquina AV. SAN MIGUEL, CON AV. PANAMA Y AV. EL SOL DE LA URB. PUEBLO JOVEN CENTENARIO, distrito y provincia de Abancay, y de Apurímac.	11001652 Oficina registral de Abancay	AREA COMUNAL / MERCADO VILLA AMPAY	Desmembración e independización

Abancay, 13 de febrero del 2024.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
*Nestor Raúl Peña Sánchez*  
Nestor Raúl Peña Sánchez  
ALCALDE